

Dinamizando la Industria de la Seguridad

Boletín Informatívo

Número 72 - Enero 2020

Carta del Presidente

Reflexiones del Presidente Honorífico

AES en SICUR 2020

Cómo garantizar la seguridad en grandes eventos

Jornada FORO SICUR

Agenda de ferias y congresos 2020

Queridos Reyes Magos

Carta del Presidente

Estimado asociado:

Finalizando ya el primer mes de este ilusionante 2020, me dirijo nuevamente a ti para contarte los proyectos que acometeremos dentro de la Junta Directiva de AES en este año.

- 1-En primer lugar, agradecer a los miembros de la Junta que me han renovado su confianza para que continúe en la labor de Presidente de AES durante otros tres años. Es un cargo que me llena de orgullo y que me ha permitido trabajar en el apasionante campo asociativo, concretamente en la Asociación decana de la seguridad privada, que este año cumplirá ya 39 años de existencia. Estoy feliz de poder continuar este trabajo tan gratificante para seguir manteniendo con la ayuda de todos los asociados, nuestra Asociación en el lugar que le corresponde.
- Como presidente de AES este año soy también Presidente del Comité Organizador de SICUR 2020. Por ello estamos trabajando en un programa de actividades en el marco de la feria, eventos con asociaciones, jornadas de FORO SICUR, reuniones con delegaciones extranjeras... que espero sean del interés de todos vosotros y en las que participéis activamente.
- Anunciar que, en el mes de abril, celebraremos el XV Encuentro entre Seguridad Pública y Privada, que esperamos sea igual de fructífero que las catorce ediciones anteriores.
- Las áreas y grupos de trabajo de la Asociación siguen su fantástico trabajo. Este año, además del grupo de trabajo de puertas de seguridad que se creó en 2019, ha empezado su andadura el nuevo grupo de trabajo de protección contra incendios.
- Continuaremos con los desayunos virtuales de AES ante la buena acogida que tuvo por vosotros el primero de ellos, dedicado al RIPCI. Dentro de pocas semanas os comunicaremos fecha y tema del próximo desayuno virtual.
- En nuestro objetivo de llegar a 100 asociados durante este año, hemos firmado distintos convenios de colaboración con asociaciones de nuestra industria que esperamos sirvan también para lograrlo.

Boletín Informativo de AES

Revista Trimestral - Enero 2020 - núm. 72

Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad C/Alcalá, 99 2°A - 28009 Madrid Telf. 915 765 225 - Fax 915 766 094 www.aesseguridad.es - aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Antonio Escamilla Recio

Julio Pérez Carreño Antonio Pérez Turró Manuel Porras Borrajo

Manuel Rodríguez-Reguero Javier Ruiz Gil Manuel Sánchez Gómez-Merelo Iñigo Ugalde Blanco

> Coordina: Paloma Velasco Merino

Diseño, Maquetación y Realización: ERRE comunicación www.erre-comunicacion.es

Junta Directiva de AES

D. Antonio Pérez Turró Gunnebo España Presidente: D. Antonio Escamilla Recio...... Bosch Service Solutions Vicepresidente:

D. Julio Pérez Carreño Eulen Seguridad Secretario:

D. Iñigo Ugalde Blanco Intertrade Tesorero: Vocales:

D. Luis Miguel Salinas Ademco Adi Global Distribution, S.A.U.

D. Antonio Ávila Chillida Alert Service, S.L.

D. Javier Ruiz Gil Baussa

D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo ... Estudios Técnicos D. Antonio Bernad..... Eurosegur D. Manuel Rodríguez-Reguero Prosegur

Da Anna Medina Sola Sabico Seguridad

D. Manuel Porras Borrajo Securitas

D. Carlos Chicharro Techco Seguridad D. Jorge Afonso UTC Fire&Security

Directora Ejecutiva: Da. Paloma Velasco Merino Presidente Honorífico: D. Antonio Ávila Chuliá

Estoy feliz de poder continuar este trabajo tan gratificante para seguir manteniendo con la ayuda de todos los asociados, nuestra Asociación en el lugar que le corresponde.

7- Durante este año vamos a presentar nuestro Manifiesto "Prioridades y Retos 2020 – 2022" y os animamos a que también lo deis vosotros a conocer. Está en nuestra web disponible para ser descargado.

Ya sabéis que estamos abiertos a cualquier sugerencia y comentario que nos queráis hacer llegar.

Espero poder saludaros personalmente durante el próximo SICUR.

Cordialmente,

Antonio Pérez Turró Presidente de AES

en los medios

El Supremo valida como prueba la grabación de las cámaras de videovigilancia durante el atraco a una joyería

Publicado en ElDerecho.com. Enero de 2020

Más cámaras de videovigilancia en los pasos subterráneos de Barakaldo

Publicado en eldiario.es. Enero de 2020

El Ayuntamiento instalará cámaras de videovigilancia en Chueca

Publicado en madridiario. Enero de 2020

El futuro de la videovigilancia gracias a la conexión WiFi

Publicado en lucenahoy. Enero de 2020

Adif abre la licitación para dotar de sistemas de seguridad los túneles de Pajares

Publicado en ileón. Enero de 2020

Autorizadas 17 cámaras de seguridad para vigilar la fiesta de Santa Cruz de Tenerife

Publicado en eldia.es. Enero de 2020

EE.UU mejora la seguridad de las elecciones pero sigue en el punto de mira

Publicado en Computerworld. Enero de 2020

Barcelona pide más cámaras de vídeo para combatir la inseguridad

Publicado en elPeriódico. Enero de 2020

Del mal el menos

Antonio Ávila Chuliá

"El mal siempre prevalece sobre el bien, porque quienes causan mal lo hacen en provecho propio, mientras los que procuran el bien lo hacen en provecho ajeno"

Alberto Vázquez Figueroa

Estoy preocupado, hastiado ante la prodigalidad de noticias partidistas, arbitrarias e interesadas difundidas en la mayoría de los medios de comunicación, cada una de su padre y su madre, como si fuésemos tontos o no tuviésemos bastante con imaginar el panorama que se avecina a no tardar. Al menos, las relaciones familiares nos mantienen ocupados con sus complejos vaivenes, agradables unos u enojosos otros por aquello del equilibrio doméstico, de probada ayuda para el aprendizaje vital. Ya saben, "no hay bien que por mal no venga", frase en formato optimista de algo malo que concluye con un resultado bueno. Lo cierto es que la mayoría suele quedarse con la paremia pesimista de "no hay mal que por bien no venga" Al final llegamos a estar hasta el copete de tanto contrasentido, hemos perdido no solo el norte sino los cuatro puntos cardinales y la "cosa" sigue, confiemos sea sin secuelas.

Algo ocurre en nuestra nación para que, los ideólogos de lo políticamente correcto, impongan sus criterios sobre cuestiones obvias, catequicen al personal y orienten su conducta. Parece mentira que la sociedad admita silente, sin crítica, categóricos pensamientos ideológicos que aceptados no se pueda renunciar a los mismos sin consecuencias. Desde un punto de vista psicológico el "malo", así lo fijan modernos estudios de la Universidad de Copenhague, muestra una singularidad con los aspectos más oscuros de la personalidad humana: el egoísmo, la agresividad, el maquiavelismo, con idéntico núcleo, al cual los investigadores denominan "Factor D". Por lo común, son personas mentirosas, manipuladoras, crueles, ególatras, carecen de empatía o conciencia, si bien ostentan inteligencia, carisma, extroversión y

encanto, por ello más de uno cae en sus redes.

Estos sujetos suelen padecer un trastorno antisocial de la personalidad, llevan una vida en la cual solo valen sus propias reglas de comportamiento. Si a alguien le apetece puede echar una ojeada al Génesis y la Torá donde se relata una de las historias más violentas de la humanidad: la muerte de Abel a manos de su hermano Caín. Según refiere Frederick Nymeyer en su artículo "Caín: Un Asesino, Un Mentiroso y un Legislador", es el primer homicida que bajo la cólera de los celos mató a su hermano Abel. Caín es un embustero, Dios le inquiere: dónde está tu hermano, a ello responde:

"No lo sé. ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?" (4,9) Caín miente de modo experto; trata de eludir la cuestión, Dios sabe que ha matado a su hermano. Caín contesta preguntando: ¿Tengo que fijarme en mi hermano y saber exactamente dónde está y también tengo que cuidarlo? Dios no le insta sobre sí es el guarda de su hermano sino de ser el asesino de Abel. Caín miente al dar una impresión falsa, se trata de un asesinato, no el de ser o no responsable de cualquier otro ser humano sobre el planeta.

El psicólogo francés Dr. Charles Baudouin, fue el primero en usar el término "Complejo de Caín", en su libro "El alma infantil y el psicoanálisis". Dicho trastorno no es más que una proyección del "complejo de Edipo", provocado por la trasferencia al hermano del odio sentido hacia el padre, "los hermanos nacen ya enemigos". Víctor Hugo, desde los primeros años de su vida estuvo dominado por el afán de igualar e incluso aventajar a sus hermanos mayores, lo cual da la razón al psicoterapeuta



austriaco Adler, cuyos conceptos básicos son los de carácter, complejo de inferioridad y conflicto entre la situación real del individuo y sus aspiraciones, para quien lo que en verdad importa es el "instinto de poder", es decir, ser el primero en todo, en cariño, atención de la madre, inteligencia, tener más juguetes... Por si les interesa, el hermano mayor de Víctor Hugo se llamaba Abel, ¿curioso, no?

Sin entrar en el debate ideológico sobre conceptos acerca del bien o del mal, varían de modo constante por la cultura, la sociedad que juzga o los diferentes países, quiero pensar que estamos de acuerdo que matar es la expresión máxima del "mal", por el contrario el respeto, protección de las leyes y a los individuos lo es del "bien", eso sí, sujetos a una serie de principios, asumidos como valores de vida en una cultura específica. El escritor portugués Pessoa dice: "el bien es un mal necesario",... "sin el bien no habría posibilidad de convivencia, sociedad ni cultura". Entre nosotros, no lo duden, habitan los Caín, individuos de agrios sentimientos, los cuales dejan crecer la enemistad, los celos, la envidia, hasta que aflora y prevalece el odio, el resentimiento. Me pregunto si, aunque solo sea por antagonismo al mal, que no es todo poderoso ni invencible, prexiste el bien; creo que sí, aunque deambule entre nosotros sin bullicio.

AES en SICUR 2020

AES está organizando interesantes y variadas actividades para la 22ª edición de SICUR, SICUR 2020, el gran referente internacional en España de la Seguridad, que cada dos años, reúne en Madrid a empresas, asociaciones, profesionales y usuarios de la seguridad global en los ámbitos público y privado y que se celebrará en IFEMA, entre los días 25 y 28 de febrero.

Aprovechando la presidencia de AES del Comité Técnico Organizador, hemos preparado una serie de actos y actividades con el objetivo de impulsar el plan: "estrategia 100@2020".

Así, el martes 25 de febrero, a las 19,00 horas, en la sala S100A ubicada en la primera planta del edificio de oficinas, tendrá lugar el evento "Estrategia 100@2020: Forjando nuevos horizontes", en el cual, conjuntamente con la Asociación SAE (Segurtasun Adituen

Euskal Elkartea - Asociación Vasca de Profesionales de Seguridad) compartiremos unos momentos de confraternización, acompañados de amigos de las dos asociaciones. Además, en este acto, las dos asociaciones firmarán un acuerdo de colaboración para futuras acciones conjuntas.

En lo que respecta a FORO SICUR, oportunidad para presentar las novedades y temas de actualidad que se están produciendo en el sector, y en el cual, los expertos en las diferentes materias hacen sus exposiciones y el público profesional a sistente puede presentar sus comentarios y obtener de primera mano información preferente, nuestra Asociación estará presente el miércoles, 26 de febrero, de 11 a 14 horas, en que AES organiza la Jornada "Internet de las cosas y de las personas, innovación y transformación de la seguridad privada

ESTRATEGIA 100@2020

25 de febrero de 2020 19.00 horas

SALÓN MAQUETAS FERIA DE MADRID

FORJANDO NUEVOS HORIZONTES



en España". En formato de Mesa Redonda se tratarán temas como las safe cities, los avances tecnológicos en seguridad dentro de la logística y la distribución, la prevención de agresiones a los profesionales sanitarios, los nuevos retos y soluciones en los recintos deportivos, la transformación de la seguridad bancaria ante la digitalización, el internet de las personas o la ciberseguridad.

Por otro lado, en nuestro **stand 8C01, en el Pabellón 8**, se distribuirán los distintos manifiestos de la Asociación, y en concreto el último de ellos, "**Prioridades y Retos 2020 – 2022**". La importancia de los manifiestos es relevante, ya que da a conocer la Asociación en otros ámbitos, potencia nuestra imagen y proporciona valor añadido de cara a los clientes de nuestros asociados. Finalmente, se han programado una serie de reuniones en nuestro stand, como la visita que tendremos de la delegación de Brasil.



También nuestros asociados estarán presentes, muchos de ellos con stands propios y otros con su participación en La Galería de Innovación de SICUR, en la que se han elegido, por parte de un jurado profesional, 14 productos de vanguardia en seguridad.



Cómo garantizar la seguridad en grandes eventos

Garantizar la seguridad es fundamental en la celebración de grandes eventos, debido al gran número de personas que suelen congregar. Se necesita contar con vías de evacuación; asegurar la estabilidad del inmueble; limitar la presencia de materiales peligrosos; disponer de equipos técnicos en buen funcionamiento y medios de auxilio de primera intervención, además de formar y dar instrucciones adecuadas al personal. La Directora de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral de la UAB; la Directora de la Asociación Española de Empresas de Seguridad (AES), y el Presidente de Tecnifuego explican cómo actuar para no lamentar ninguna desgracia.

19 DIC 2019



Ya sea en acontecimientos deportivos, conciertos u otras reuniones masivas, los grandes eventos necesitan un cuidado especial en materia de seguridad y emergencias. Según Montserrat Iglesias, Directora de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral, de la Universidad Autónoma de Barcelona, a la hora de garantizar la seguridad y la prevención en este tipo de celebraciones existen tres fases esenciales. La primera es la planificación: "hay que estudiar cuáles son los elementos de riesgo susceptibles de producirse durante el evento y diseñar todas las acciones de seguridad que los prevenga".

La segunda es la intervención. "En ella se llevará a cabo el plan de seguridad elaborado previamente. Esta segunda fase es dinámica, por lo que los profesionales que estén interviniendo tienen que seguir analizando el evento para adecuar las medidas en caso de que fuera necesario". Y la tercera etapa es la de evaluación: "es muy importante reflexionar y analizar la gestión realizada para poder mejorar la efectividad de cara a futuras intervenciones".

Principales medidas

Paloma Velasco, Directora Ejecutiva de la Asociación Española de Empresas de Seguridad (AES), advierte que en los grandes eventos hay que vigilar que las medidas de seguridad necesarias estén operativas. Como enumera el Consejo de la Unión Europea, éstas son las siguientes: "vías de evacuación seguras, indicadas claramente, que permanezcan abiertas y libres de todo obstáculo; garantizar la estabilidad del inmueble durante el tiempo necesario para permitir a los ocupantes salir sanos y salvos; limitar la presencia en el inmueble de componentes o materiales peligrosos, como los materiales inflamables; que los equipos y aparatos técnicos se encuentren en buen funcionamiento; sistemas de evacuación en buen funcionamiento; consignas de seguridad y planos de evacuación expuestos en cada habitación ocupada; buen funcionamiento de los medios de auxilio de primera intervención, y que el personal reciba instrucciones y formación adecuadas".

AES cree que la seguridad no debe ser una cuestión de coste, sino de principios. "Es necesaria una labor de concienciación y de convencimiento sobre la implantación real de una cultura empresarial de prevención y seguridad. Y un compromiso firme por parte de las Administraciones, que son las que deben velar por el cumplimiento permanente de todas las medidas de seguridad recogidas en el plan de autoprotección".

Incendios, los riesgos más comunes

Adrián Gómez, presidente de Tecnifuego (Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios), apunta que los incendios son uno de los riesgos más comunes en espacios de ocio o grandes eventos, cuando se reúnen miles de personas en un edificio, campo de fútbol, sala de conciertos. "Si bien en la mayoría de los casos no pasa de conato -que se apaga con los sistemas disponibles y cuyo coste asume sin problemas la compañía de seguros-, en otros las graves consecuencias, incluidas muertes, hacen mantener activa la preocupación y ejecución correcta del diseño, la instalación y los mantenimientos de protección contra incendios (PCI)".

La mejor forma de protección, en cada caso, la diseña la empresa especialista en PCI. Obligatoriamente, en España los centros de ocio tienen que instalar una serie de medidas de seguridad exigidas por el Código Técnico de la Edificación, CTE-DBSI, reglamentos de la comunidad autónoma y, en muchos casos, ordenanzas municipales. "Destaca la debida compartimentación y habilitación para la evacuación, y en superficies de más de 10.000 m² la instalación de sistemas de detección, rociadores automáticos y sistemas de evacuación de humos y, por supuesto, extintores, BIE, puertas cortafuego, hidrante exterior para uso de los bomberos, etc.".

Por su parte, las empresas que realizan los trabajos de instalación y mantenimiento "tienen que cumplir los requisitos que exige el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, RIPCI, como disponer de un certificado de calidad del sistema de gestión; los proyectos han de cumplir con los requisitos de la norma UNE 157001; inspecciones reglamentarias; seguro de responsabilidad civil, etc.".

Por otra parte, la seguridad contra incendios es un conjunto de acciones y equipamientos, que requiere especialización en el diseño, la instalación y el mantenimiento. "Queremos incidir en este último aspecto, a veces descuidado, ya que estas instalaciones, al no activarse sino en caso de incendio, deben cumplir escrupulosamente el mantenimiento para asegurar su eficacia. Los 'incendios matan', pero con las medidas adecuadas y su correcto mantenimiento la protección es posible en los grandes eventos de congregación humana".

Fuente IFEMA - SICUR

Jornada foro SICUR:

"Internet de las cosas y las personas, innovación y transformación de la seguridad privada en España".

Fecha: Día 26 de febrero de 11 a 14 horas.

Lugar: Salón Goya – IFEMA.

10,30h: Recepción de asistentes. Café.

11,00h: Bienvenida: Paloma Velasco Merino, Directora Ejecutiva de AES.

Mesa redonda moderada por Antonio Escamilla, vicepresidente de AES y coordinador del área de normalización, e Iñigo Ugalde, coordinador del área de seguridad física y vocal de la Junta Directiva de AES.

11,05h: SAFE cities: visión ante la transformación digital, Juan Ignacio Fontán Oñate. Gerente de línea de negocio de seguridad en INDRA.

11,25h: Transporte y Logística, un modelo de integración de la seguridad, Eugenio Díaz-Maroto. Director de seguridad de DACHSER Iberia.

11,45h: Seguridad hospitalaria. Prevención de agresiones a los profesionales sanitarios: el director de seguridad, Javier Galván Ruiz. Comisario de Policía, Jefe de la Brigada Central de Inspección e Investigación de la UCPS e Interlocutor Policial Nacional Sanitario, Unidad Central de Seguridad Privada, Policía Nacional.

12,05h: Seguridad en el deporte. Evolución de la seguridad en el fútbol desde el punto de vista policial, Daniel Sánchez Benavente, Inspector de Policía, Jefe de la Oficina Nacional de Deportes - Comisaría General de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional.

12,25h: Seguridad bancaria. La transformación de la seguridad bancaria ante la digitalización, Francisco Javier Gudiña, Director de Seguridad de La Caixa.

12,45h: Seguridad en el ciberespacio; del internet de las cosas al de las personas, Fernando Davara Rodríguez. Presidente de la Fundación España Digital.

13,05h: IoT, "la seguridad de las cosas", Germán Martín Boizas. Director de Operaciones España Cipher.

13,25h: Coloquio.

13,50h: Clausura: Antonio Pérez Turró, presidente de AES.





- Secon 2020, 18 al 20 de marzo, Kintex, Korea.
- 2020 China Enterprises Going Global Risk Conference (2020 CEGG Risk Conference) Beijing Kuntai Hotel on March 18th-19th, 2020.
- VIII Congreso Internacional de Criminología y Criminalística, 20 y 21 de marzo 2020, Madrid.
- Smart Security Expo 2020. 24 a 26 de marzo. Mitec, Kuala Lumpur, Malasia.
- PREVENTICA RDV BtoB 7-8-9 abril 2020 Casablanca, Marruecos.
- BATIMATEC 2020. Principal Feria Construcción Argelia, 19 al 23 de abril.
- NATSEC Asia 2020. 20 al 23 de abril en Kuala Lumpur, Malasia.
- SECURITY FORUM, 2 y 3 de junio de 2020, Barcelona.
- INTERSCHUTZ 2020, 15 al 20 de junio del 2020 en Hannover, Alemania.
- Intersec Buenos Aires, 26 28.8.2020, La Rural Predio Ferial
- 3ª Expo eficiencia energética, 26 a 28 de agosto de 2020 en Buenos Aires, Argentina
- III Expo Eficiencia Energética Argentina 2020, 26 al 28 de agosto, Buenos Aires.
- Expoprotección 2020, 3 al 5 de noviembre, París, Francia.

Queridos Reyes Magos

Con los mejores y cordiales saludos de un ciudadano que todavía cree en la solidaridad y el trabajo en equipo para conseguir nuevas metas para la mejora de la seguridad como bien común.

Manuel Sánchez Gómez-Merelo Consultor Internacional de Seguridad

Queridos Reyes Magos:

Este año mi empresa y yo hemos sido muy buenos y hemos trabajado por la seguridad privada y la pública. Así que, aunque somos un pequeño eslabón en el sector, después de 40 años de actividad seguimos con inquietudes sobre el futuro y nos gustaría que nos trajerais **soluciones reales e innovadoras** que nos ayuden a mejorar y cambiar todo lo que tenemos pendiente.

Si no es posible todo lo que pedimos, podéis elegir las que mejor se adapten a nuestras prioridades, que conocéis bien gracias a vuestra magia y visión.



Este es nuestro decálogo de ilusiones:

1. Para una gestión responsable

Pedimos kilos de motivación para una mayor colaboración e integración profesional, empresarial e institucional en aras a consolidar un modelo de gestión responsable de la seguridad privada como complementaria de la seguridad pública.

2. Para una mejora de la profesionalidad

Pedimos nuevas herramientas digitales basadas en la inteligencia, conocimiento y experiencia para potenciar la profesionalidad pública y privada de la seguridad.

3. Para una inteligencia empresarial

Pedimos incorporar soluciones para la atracción, desarrollo y evaluación de profesionales que nos permitan evolucionar en nuestros procesos de aplicación sostenible en sistemas y servicios de seguridad y sacar el mejor partido a la información que acumulamos para mejorar la eficiencia operativa de nuestros procesos clave mediante la inteligencia artificial.

4. Para una optimización de recursos

Pedimos un modelo circular de gestión sostenible para nuestros complejos procesos y sistemas que incluya de reempleo de los que han quedado obsoletos por situaciones de innovación tecnológica o digitalización.

5. Para unas soluciones innovadoras

Pedimos nuevas soluciones para los nuevos retos y demandas de una seguridad integral e integrada, pública y privada.

6. Para una implantación del valor compartido

Pedimos nuevos esquemas de valor compartido para crear ecosistemas empresariales que nos ayuden a integrar sistemas con empresas que tengamos inquietudes, sinergias y objetivos parecidos para crear e implantar un nuevo modelo de gestión del riesgo y la seguridad.

7. Para una formación especializada

Pedimos con prioridad nuevos programas y herramientas para desarrollar y consolidar una nueva formación especializada con especial atractivo para incrementar el nivel profesional del actual personal y las crecientes demandas de especialización que estén basados en realidad virtual para prevenir los nuevos riesgos complejos, así como para reclutar más fácilmente buenos profesionales acordes a los perfiles más demandados para la seguridad pública y privada.

8. Para una integración operativa

Pedimos una nueva voluntad política para continuar liderando y mejorando dentro de la Unión Europea un verdadero y eficaz modelo de integración operativa de la seguridad pública y privada como respuesta a los nuevos retos complejos y globalizados para la prevención y la protección de personas y bienes.

9. Para una legislación y normativa

Para todo ello, pedimos evolucionar y desarrollar una nueva legislación y normativa, pública y privada, para dar cumplimiento a los nuevos estándares y controles de exigencia y calidad para los sistemas y servicios que precisa la seguridad ciudadana.

10. Para un modelo solidario y sostenible

Finalmente, pedimos nuevas herramientas de motivación y responsabilidad ante la importancia irreversible de cuidar el medioambiente, de ser solidarios con los más vulnerables y de búsqueda de la igualdad para una convivencia en paz.

Igual estoy siendo muy exigente o solícito pero este pasado y convulso año 2019 hemos sido buenos y me creo merecedores de nuevas o renovadas soluciones para seguir mejorando la paz y la seguridad de nuestros conciudadanos.



AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad, es socio fundador de UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ºA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.